NÚMERO 2026059912

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE PISCINA CUBIERTA Y GIMNASIO MUNICIPAL. EXPTE. 2055/2024.

Información publica

El Pleno de la Corporación en sesión 9/2026 de 4 de noviembre de carácter extraordinario, acordó lo que a continuación se transcribe literal extraído directamente del borrador del acta de la sesión:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el *"Proyecto Básico y de Ejecución de una Piscina Cubierta y Gimnasio Municipal"*, redactado por la UTE formada por los Arquitectos D. Alejandro García Lozano y D. José María Peláez – Campomanes Sarró, por importe de 2.025.341,39 euros más 425.321,69 euros correspondientes al IVA haciendo un total de 2.450.663,08 euros.

SEGUNDO. Someter el Proyecto de Obras a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Provincia, y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, por un plazo de 20 días hábiles a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electronica municipal dirección https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es.

TERCERO. Que, por los Servicios de Urbanismo, antes de la aprobación definitiva, se proceda a incorporar al expediente de su razón el informe de supervisión de proyectos, actualmente en tramitación, de conformidad con el artículo 235 de la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Realizado lo anterior emítase Informe-Propuesta de Secretaría y dese traslado del expediente al Pleno de la Corporación para resolver lo que proceda.

QUINTO. Notificar a los redactores el presente acto de trámite.

En Villa de Otura (Granada) a 10 de noviembre de 2026
Firmado por el Alcalde – Presidente Nazario Montes Pardo

Página 44 de un total de 49
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-222015
Nº 222 - martes 17 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada